

*DECRETO 3045/1973, de 12 de noviembre, por el que se nombra Director de Personal al General de Brigada de Caballería don José María García Landeira.*

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil seiscientos diecinueve mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Director de Personal al General de Brigada de Caballería don José María García Landeira.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3046/1973, de 16 de noviembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, a Generales de División en situación de reserva.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, a los Generales de División en situación de reserva: don Luis Alarcón y de La Lastra (fallecido), don Domingo Berrio Indart, don Julián García-Pumarino Menéndez (fallecido).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3047/1973, de 16 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de División, con carácter honorífico, a Generales de Brigada en situación de reserva.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de General de División, con carácter honorífico, a los Generales de Brigada en situación de reserva: Generales de Brigada de Infantería: Don Anatolio de Fuentes García, don Lorenzo Machado, Méndez-Fernández de Lugo; General de Brigada de Estado Mayor: Don Fernando Navarro Ibáñez; General de Brigada de Caballería: Don Luis de Lachapelle Hernando; General de Brigada de Infantería: Don José de Diego Díez; General de Brigada de Artillería: Don Agapito Lapuente Miguel; General de Brigada de la Guardia Civil: Don Julián Benito Mariscal; General de Brigada de Infantería: Don Pedro Mulet Nicolau; Generales de Brigada de la Guardia Civil: Don Ildefonso Martínez Gómez, don Manuel Luengo Muñoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3048/1973, de 16 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada, con carácter honorífico, a Coroneles en situación de retirados.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada, con carácter honorífico, a los Coroneles en situación de retirados:

Coroneles de Infantería: Don Arturo Llorente Sola, don Miguel San Martín Valerio, don José Aguilera Bassecourt, don Manuel Guillén Massaguer (fallecido), don Alfredo Girbal Dueñas, don Víctor Saracibar Bazán, don Ignacio Nevot Moreno, don Antonio Rivera Alted, don Jesús Plaza Mira; Coroneles de Caballería: Don José Aparicio Guisasaola don Fernando Herrejón Vázquez; Coroneles de Artillería: Don Enrique Suárez de Deza y Aguilar, don Aurelio Carnero Moscoso (fallecido); Coroneles de la Guardia Civil: Don Esteban Valls Ochoa, don Felipe Ortega González, don Blas Moren Berbedes, don Aurelio Fernández del Pozo Palacios (fallecido), don Eduardo Ferreira de la Torre, don Alfonso Fenollera González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3049/1973, de 16 de noviembre, por el que se asciende a los empleos de Intendente de Ejército, Interventor de Ejército e Inspectores Médicos de segunda clase, con carácter honorífico, a Coroneles en situación de reserva.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender, con carácter honorífico, a los empleos de Intendente de Ejército, Interventor de Ejército e Inspector Médico de segunda clase, con carácter honorífico, a los Coroneles en situación de retirados: Coronel de Intendencia: Don Miguel Ruano Beltrán (fallecido); Coronel de Intervención: Don Luis Vázquez Garriga, y Coroneles de Sanidad: Don Juan Llamas Larruga y don José Fuentes Márquez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3050/1973, de 20 de noviembre, por el que se dispone que el Vicealmirante don Joaquín Cervera Cervera cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.*

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Joaquín Cervera Cervera cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3051/1973, de 20 de noviembre, por el que se dispone que el Vicealmirante don Luis Cebreiro Blanco pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.*

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Luis Cebreiro Blanco, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3052/1973, de 28 de noviembre, por el que se dispone que el General de División don Gabriel Verd Moner pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Gabriel Verd Moner pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de